

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2017-MDS

Surquillo, 31 de Enero de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

POR CUANTO:

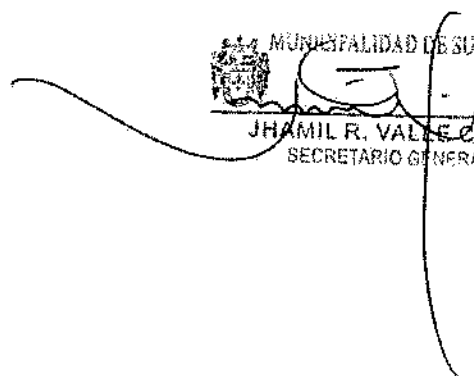
El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional y Reconocimiento al Deportista señor Julio Cesar Antonio Alva Reaño, en reconocimiento a los magníficos logros obtenidos en la disciplina de Natación categoría Máster, formulada por el señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

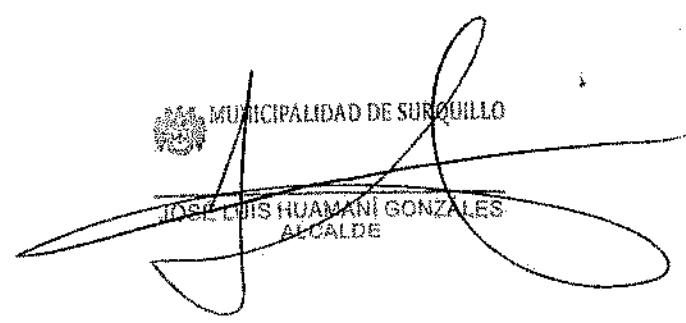
Artículo 1°.- **EXTENDER** el Saludo y Reconocimiento Institucional a nombre del Concejo Municipal, al señor **JULIO CESAR ANTONIO ALVA REAÑO**, en reconocimiento a su brillante trayectoria deportiva, sobre todo vinculada a la Natación Categoría Master, que con sus más de 80 años, ha obtenido magníficos logros en el marco de esta tradicional competencia, siendo motivo de orgullo y ejemplo a destacar en nuestro distrito.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE